



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

ACTA DE FINIQUITO

I.- LUGAR, FECHA, HORA.

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P siendo las 12:00 hrs. del día 02 de Septiembre del 2021, contando con la presencia por parte del Organismo Operador "**Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**" del Lic. **Juan Carlos Pérez Mendoza, Director General, Ing. Alonso Tobías García, Subdirector; Ing. Mario Antonio Moran Cruz, Gerente Técnico; C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Gerente de Administración y Finanzas; Lic. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial;** por parte de la **Contratista Ing. Ana Lucía Flores Vásquez,** para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 170 de su reglamento, y la cláusula novena del contrato, el **Finiquito** de los trabajos que se presenta a continuación:

II. - DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Número de Contrato: **SAPSAM-AD-OB-002-2021.**

Fecha de Formalización: **29 de Julio del 2021.**

Objeto del Contrato: "**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6" DE LOS POZOS GUADALUPE I Y GUADALUPE II UBICADAS EN EL RANCHO SANTA MARTHA A ACUEDUCTO EXISTENTE, INCLUYE INTERCONEXIÓN**".

III.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO.

Monto Original del Contrato: **\$ 924,847.31 (** Novecientos Veinticuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 31/100 M.N.**), Incluye IVA.**

Monto Ejecutado del Contrato: **\$ 924,277.84 (** Novecientos Veinticuatro Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 84/100 M.N.**), Incluye IVA.**

IV.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Plazo de Ejecución Contractual: **34 Días Naturales.**

Fecha de Inicio Según Contrato: **29 de Julio del 2021.**

Fecha de Terminación Según Contrato: **31 de Agosto del 2021.**

V.- MODIFICACIONES

Presenta modificación en reducción (a la baja) en el Monto del contrato original.



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

V.1.- Modificaciones en el Monto del Contrato:

El monto a la baja de modificación del contrato será de **\$ 569.47 (** Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 47/100 M.N.**)** incluye i.v.a. **Según Convenio.**

El porcentaje de modificación es del **0.06 %.**

Monto Total Ejercido del Contrato: **\$ 924,277.84 (** Novecientos Veinticuatro Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 84/100 M.N.**).** Incluye IVA.

Fecha de garantía para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en la ejecución de los trabajos: **02 de Septiembre del 2021**

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por parte del organismo operador (**S.A.P.S.A.M.**) son las que se relacionan a continuación:

CONTRATISTA: Ing. Ana Lucía Flores Vázquez									
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 6" DE LOS POZOS GUADALUPE I Y GUADALUPE II UBICADAS EN EL RANCHO SANTA MARTHA A ACUEDUCTO EXISTENTE, INCLUYE INTERCONEXIÓN"									
IMPORTE DEL CONTRATO: \$924,847.31									
ESTIMACION No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE		IMPORTE ESTIMACION	AMORT. DE ANTICIPO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE EST. I.V.A.	
ANTICIPO	-	DEL: -	AL: -	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
EST. N°1 (Única) y Finiquito	6 de septiembre de 2021	DEL: 29 de julio de 2021	AL: 31 de agosto de 2021	\$796,791.24	\$0.00	\$796,791.24	\$127,486.60	\$924,277.84	
TOTALES:				\$796,791.24	\$0.00	\$796,791.24	\$127,486.60	\$924,277.84	
SALDO POR EJERCER:		\$0.00		(S) (DIFERENCIA ENTRE MONTO CONTATADO Y MONTO EJERCIDO):				-\$569.47	

VII.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el Artículo 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, queda vigente durante **dieciocho meses** contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de entrega-Recepción** de este contrato.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials 'G' and 'C.F.O.']



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

En el presente documento se hace constar que la **Ing. Ana Lucía Flores Vásquez**, entrego **Fianza por Vicios Ocultos No. 2592529**, de **Fecha 02 de Septiembre del 2021**, con **importe de \$ 92,484.73**, otorgado por **SOFIMEX, Institución de Garantías, S.A.** Para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera surgido la necesidad de exhibir ante la institución afianzadora reclamación de pago.


Por su parte el contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda y manifiesta que renuncia a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole, ante el organismo operador **"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."**

VIII.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

El organismo operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M" y el contratista, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se levanta la presente acta que da por terminada esta diligencia. Para los efectos legales inherentes, firman al calce del presente documento las personas que real y físicamente intervinieron en el acto, el día 02 de Septiembre del 2021 a las 12:00 hrs., en la ciudad de Matehuala, S.L.P.

POR EL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA. S.L.P., S.A.P.S.A.M.


LIC. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.

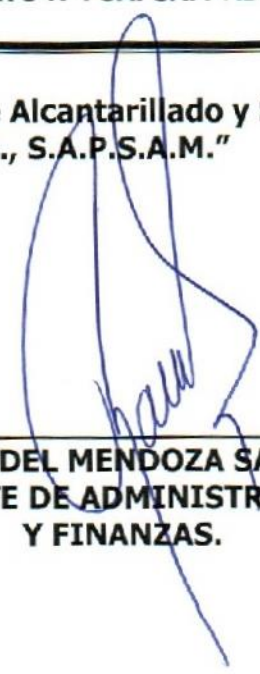

ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA
SUBDIRETOR



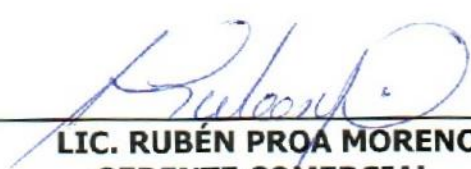
"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."



ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
GERENTE TÉCNICO.



C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.



LIC. RUBÉN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL.

POR EL CONTRATISTA:



ING. ANA LUCÍA FLORES VÁSQUEZ.

